

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR**

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN

**MAESTRIA ANDINA EN COMUNICACIÓN, INTERNET Y
POLÍTICAS PÚBLICAS**

TÍTULO:

**PUNTOS CRÍTICOS DE LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)
EN LA SEGURIDAD CIUDADANA: APROPIACIÓN O CONTROL**

AUTOR:

LUIS DÁVILA LOOR

QUITO

2002-2004

INDICE DE CONTENIDOS

I. INTRODUCCIÓN

II. FICHA METODOLÓGICA

III. MARCO CONCEPTUAL

1. TIC y sociedades de control
2. Seguridad pública y seguridad ciudadana
 - 2.1. El concepto de seguridad
 - 2.2. La seguridad en América Latina
 - 2.3. Criminalidad, sensación de inseguridad y legislación penal
 - 2.4. Seguridad pública
 - 2.5. Seguridad ciudadana
3. Políticas públicas
4. La participación ciudadana en la seguridad a través de TIC

IV. MARCO OPERATIVO

1. Crecimiento de la violencia e inseguridad
 - 1.1. El crecimiento geográfico de la inseguridad
 - 1.2. El miedo *a lo* desconocido
 - 1.3. El miedo *al* desconocido
 - 1.4. El acercamiento del delito
 - 1.5. El cambio de intensidad del delito
 - 1.6. La “cotidianización” del crimen
 - 1.7. La neurosis de la inseguridad
 - 1.8. La distorsión mediática del tema
2. La respuesta municipal ante el agravamiento de la inseguridad
3. El debate de la seguridad ciudadana en el DMQ
4. TIC y seguridad ciudadana en el DMQ

- 4.1. La sirena
- 4.2. La alarma comunitaria
- 4.3. La Central Metropolitana de Atención Ciudadana
- 4.4. El sistema de vídeo vigilancia
- 4.5. Sistemas de cámaras internas en centros comerciales
- 4.6. Sistema de control de combustible
- 4.7. El GPS en el DMQ
- 4.8. Internet: el próximo paso
- 4.9. La página Web de la Policía Nacional
- 4.10. La seguridad privada
- 4.11. Las TIC en la seguridad privada

ANEXOS

V. CONCLUSIONES

nuevamente que por lo menos la cúpula de la Policía mantiene una visión de seguridad pública. Revisemos la entrevista:

¿En qué medida ha sido positiva la relación entre el Municipio y la Policía?

Es muy valiosa la relación Municipio – Policía, estamos demostrando que bajo este trabajo mancomunado y con esta alianza estratégica quien gana es la Seguridad Ciudadana. Al combinar el trabajo de las dos instituciones se implementan planes de seguridad con relación a los problemas que tiene la ciudad; suscribimos un convenio con el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana que conjuntamente con la FLACSO procesan los datos que nos permite determinar claramente los tipos de delitos, sus antecedentes y causas. La información procesada por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana me permite como Comandante General a través de la Dirección de Operaciones de los Comandantes Operativos, en este caso del Comandante de la Policía del Distrito metropolitano, impartir las políticas necesarias para que se apliquen los operativos de control, de prevención en determinadas zonas según los datos proporcionados por el Observatorio, lo que resulta positivo porque nos ha ayudado a bajar el índice delincencial. (...)

¿Cuáles son las principales medidas de cooperación entre el Municipio y la Policía?

En primer lugar mantener estas relaciones, segundo realizar un trabajo coordinado, planificado entre las dos entidades, tercero optimizar los recursos de los fondos de la seguridad ciudadana para la compra y utilización de los equipos logísticos adecuados. Se debe trabajar en la capacitación del recurso humano policial para atender de una mejor manera al ciudadano.

¿Los apoyos entregados por el Ilustre Municipio de Quito a través de la Corporación Metropolitana de Seguridad han aplicado políticas de cambio para el manejo de la Seguridad Ciudadana?

Lógico, ya que al concentrar en el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana las estadísticas, permite manejarse en forma profesional, técnica y no en una forma improvisada, de los primeros datos publicados por el OMSC permitió tomar políticas de seguridad en especial en fiestas de Quito, Navidad y Año Nuevo; las estadísticas arrojadas en el mes de diciembre del 2003 son halagadoras en comparación con el año 2002.

Para un oficial de la Policía Metropolitana de Quito⁵⁸, la seguridad ciudadana tiene que ver con *“la percepción de la ciudadanía de que no tiene una amenaza permanente”*, lo cual le daría el derecho a trabajar y actuar libremente.

“Si enfocamos a la seguridad ciudadana de manera estructural observaremos varios ejes: la capacidad de reacción de la Policía Nacional, la capacidad de investigación de la Fiscalía y la acción de la parte judicial, como base; luego, la participación ciudadana y la acción de los gobiernos locales. Si no actuamos en estos cinco ejes simultáneamente, no podemos tener seguridad en el nivel que nosotros deseamos”. El entrevistado piensa que debe haber una reforma legal para que sobre estos cinco ejes se actúe en concordancia, pues tal como están actualmente las cosas, generalmente falla alguno de ellos. Pone un ejemplo: la Policía Metropolitana reacciona adecuadamente y atrapa a un delincuente; sin embargo, como no existe un ciudadano o ciudadana que quiera hacer la denuncia correspondiente, *“no se le puede entregar a la Policía Nacional porque no hay la denuncia y sale libre inmediatamente, o sea, se le lleva dos, tres cuadras más allá y hay que soltarle porque no hay la parte legal, entonces, si no hay una reforma legal en la cual el Estado sea el que siga el juicio al infractor, no va a haber seguridad ciudadana”*.

Una autoridad de la Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana⁵⁹ opina que la seguridad ciudadana se define desde la participación de la ciudadanía, *“por eso es que la seguridad se está tornando local, la tendencia a la localización de la seguridad viene por eso: las medidas de seguridad que usted aplica en Chillogallo no son las mismas que aplica en Tumbaco. La ciudadanía genera su dinámica, su propio mecanismo de seguridad. ¿Dónde está la clave de la organización ciudadana? La organización ciudadana surte efecto adecuado y en el marco de la ley en la medida que esté apuntalada por una respuesta de las instituciones del Estado encargadas de la seguridad. Si usted organiza un barrio y no pone respuesta hay el riesgo de que esa organización genere justicia por propia mano”*

⁵⁸ Entrevista No. 1

⁵⁹ Entrevista No. 2

A causa de la preocupación por el incremento de la violencia, la FLACSO-Ecuador emprendió un proyecto que busca promover la actualización y profundización de información sobre la violencia. Una persona de FLACSO⁶⁰ dice que: *“aparte de la vigilancia electrónica, se está trabajando en lo que es un observatorio, para el seguimiento de información institucional e información de los hogares y de los ciudadanos”*, y agrega que la propuesta institucional de la FLACSO intenta ampliar el concepto de la seguridad ciudadana haciendo énfasis en el sentido de la seguridad como derecho y como deber de los ciudadanos, como *“una responsabilidad compartida, en la que todas las instancias que participan tengan esta representación, la representación de la ciudadanía”*.

Un general en servicio pasivo⁶¹ concuerda con esta visión. Desde su perspectiva, en cualquier proyecto de seguridad ciudadana debe existir inclusión social, participación y descentralización. Estos tres elementos son fundamentales:

“Inclusión social para que no se reduzca el fenómeno a la relación policía-delincuente, sino para que se dé la participación de todas las instituciones de la sociedad en sus específicas responsabilidades. Esencialmente las instituciones de justicia, educación, policía, así como organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a fin de que se involucren directamente en las tareas que corresponden a las bases de la delincuencia: en su tratamiento, en la prevención, control, sanción y reinserción social. Pero más importante aún, en las condiciones culturales, sociales, de desarrollo social, de desarrollo urbano que permitan un mejor ambiente para prevenir y limitar el avance de la delincuencia”.

Desde esta perspectiva es importante distinguir las dos caras de la seguridad. Por un lado, la seguridad como concepto positivo que engloba la responsabilidad ciudadana en torno a la búsqueda de una convivencia armónica, y por otra parte, la violencia como efecto negativo que se manifiesta en hechos concretos y cuyas causas son múltiples. A través de esta distinción se evidencia la necesidad de tratar el tema de la seguridad

⁶⁰ Entrevista No. 3

⁶¹ Entrevista No. 4

ciudadana desde una perspectiva que vaya más allá del control y la represión (que actúan casi exclusivamente sobre la violencia). La seguridad ciudadana debería concebirse mucho más desde la prevención. *“Tiene que ser vista antes de que los delitos se produzcan, pero también cuando éstos ya se produzcan, o sea que debe haber de lo uno y de lo otro, pero con un énfasis muy importante en la prevención”*.⁶²

“Con todos estos conceptos, lo que la FLACSO ha estado haciendo es, en primer lugar, por las deficiencias de la información, impulsar un sistema de información de seguridad ciudadana, eso significa mantener actualizados los datos de delitos, mantener actualizados los datos de denuncias, de la Policía, de la Fiscalía, de varias instituciones⁶³”. Por otro lado, es necesario buscar la información oculta de la violencia que se da en los hogares, *“hay una cifra oculta de delitos que no se conoce y tampoco se sabe exactamente qué es lo que se puede abordar. Por esto se está trabajando en una encuesta de victimización⁶⁴”*.

La finalidad del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana es mantener una información adecuada para contribuir a la toma de decisiones de políticas públicas para que, a través de las tecnologías de información y comunicación, estas políticas se expresen en intervenciones directas que promuevan una cultura de convivencia ciudadana. *“Lo que más se debe trabajar en el campo de la prevención es en crear una cultura de la convivencia ciudadana, y para crear una cultura de convivencia ciudadana no basta la Policía, ni las instituciones de control, sino que cada ciudadano tenga la posibilidad de crear lazos o interrelaciones solidarias entre sí⁶⁵”*.

Sin embargo, el alcance institucional de FLACSO o de cualquier otra institución se agota cuando otras instancias, como los gobiernos locales, municipales o el propio gobierno nacional tienen en sus manos el poder definitivo de acción sobre este tema. Por ello se vuelve sumamente necesaria una política de Estado en materia de seguridad

⁶² Entrevista No. 3

⁶³ Entrevista 3

⁶⁴ Idem

⁶⁵ Idem

ciudadana. *“En ese sentido, la FLACSO trabaja con el Municipio de Quito, específicamente en el Observatorio Metropolitano, para que éste pueda alimentar otras intervenciones que hace el Municipio, como la vigilancia electrónica y los ojos de águila⁶⁶”* (cámaras de video que están ubicadas en los sitios donde se supone se da la mayor delincuencia, y que graban los hechos).

Asimismo, *“la parte fundamental es la estructuración legal y los fundamentos para que puedan actuar de manera coordinada y cooperativa las diferentes instituciones. Y eso se logra únicamente a través de políticas públicas de carácter seccional, una política de Estado en materia de seguridad ciudadana y una ley que respalde las acciones de las instituciones, que sobre todo atienda a preservar los derechos, las libertades, la vida, la actividad social y mejorar las condiciones y la calidad de vida, que son los fundamentos esenciales de una seguridad ciudadana⁶⁷”*.

En el año 2003 el Distrito Metropolitano de Quito trabajó desde varios ángulos el tema de la seguridad ciudadana. Promovió Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana (2004), con un gran capítulo de cultura en convivencia ciudadana, con la idea de trabajar por barrios, asambleas, grupos focales, entrevistas en profundidad, etc., a fin de profundizar sobre los problemas de la violencia y la sensación de inseguridad, pero además de eso, de buscar soluciones, porque, *“probablemente no sea la solución comprar perros para todas las casas. Es necesario que la gente recupere el sentido de minga solidaria para la seguridad, que si se quema un foco del alumbrado público se notifique que no hay foco en la calle, que se mantenga la iluminación siempre perfecta, que si el policía tiene que estar hasta las doce de la noche, la ciudadanía controle que esté hasta las doce de la noche... Hay muchas cosas que se podrían hacer. Lamentablemente, aunque tal vez necesario, antes se ha dado más énfasis en equipar a la Policía⁶⁸”*.

Dentro del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana 2004 está la creación de casas de justicia desconcentradas para evitar la burocratización de la administración de justicia

⁶⁶ Idem

⁶⁷ Entrevista 4

⁶⁸ Entrevista 3

en una sola instancia. Se están abriendo actualmente dos casas de justicia donde se podrán hacer denuncias y trámites, tanto en la zona Sur de Quito como en la Norte, ya que ambas son zonas de alta incidencia delictiva. El trabajo del año 2003 en torno al tema de la seguridad ciudadana ha permitido visualizar dos polos conflictivos: el Sur de Quito y el Norte. En el Centro, a través del reordenamiento territorial que se hizo, se ha incrementado el nivel de seguridad mediante la libre circulación, la visibilidad de la gente, etc. En definitiva, a causa de la recuperación del espacio público, el Centro de Quito se ha convertido en una zona mucho más segura que antes.

“Por lo menos se han identificado dos zonas grandes donde hay mayor incidencia. Ahora hay que averiguar por qué son de mayor incidencia, pero para que en esas zonas se puedan hacer denuncias hay que dar facilidades. Está claro que la desconcentración de la justicia genera algún tipo información mejor. Si bien no significa que está ciento por ciento bien, al menos se está empezando. Lo que plantea la literatura internacional es que la seguridad ciudadana es un proceso de articulación de actores, en donde se trabaja por niveles de confianza, y encontrar los niveles de confianza es un proceso de mediano plazo, no de corto plazo. En cambio, las tecnologías son de corto plazo, porque cambian rápidamente. Entonces las tecnologías tienen que ser instrumentos para este otro proceso de mediano plazo⁶⁹”.

La participación ciudadana en el tema de la seguridad es un elemento fundamental: *“en primer lugar para que exista una conciencia de la propia seguridad, para que haya una participación cívica que sea el nexo entre las instituciones y el Estado. La seguridad ciudadana se origina en las demandas de la sociedad, precisamente en la protección de sus derechos y sus libertades, lo cual debe ser traducido en tareas para las instituciones y en responsabilidades para los gobiernos, tanto seccional como nacional. Se traducen en políticas: toda política pública nace en la sociedad. Ése es el elemento fundamental desde donde se tiene que partir hacia la conformación de todos los proyectos de seguridad ciudadana⁷⁰”.*

⁶⁹ Entrevista 3

⁷⁰ Entrevista 4

Esta reflexión nos lleva a pensar en el caso concreto de nuestro país: ¿se han diseñado políticas públicas de seguridad con la participación de la ciudadanía?

“Al momento podríamos decir que falta la etapa básica, que es la toma de la conciencia y la participación cívica...que la sociedad se involucre en su propia seguridad y en el apoyo a las instituciones. No puede haber una política pública si no hay esta conciencia de base... aunque tradicionalmente se haya considerado que la seguridad es exclusivamente una responsabilidad del Estado, y el tratamiento de la delincuencia una tarea policial. Esta simplificación, exagerada al máximo, desvincula al ciudadano de su responsabilidad cívica hacia la sociedad. Se necesita que los ciudadanos tomen plena conciencia de la multidimensionalidad de la seguridad ciudadana, como problema social, cultural, educativo, económico y obviamente de control por parte de la Policía y de las diferentes instituciones. Este es el primer paso, y el segundo es que la ciudadanía se involucre dentro de la conformación de las políticas públicas para que la planificación vaya desde abajo hacia arriba, y se vaya generando compromisos y participaciones⁷¹”.

El oficial⁷² de la Policía Metropolitana, sostiene que en el diseño de políticas públicas para la seguridad sí participa la ciudadanía, y que esta participación ha sido mayor desde que ocurrió la llamada *Marcha Blanca*, a fines de 2002, cuando multitudinariamente el pueblo de Quito salió a las calles a rechazar la violencia delictiva y a exigir mayores medidas de seguridad por parte de los organismos responsables. *En el Comité de Seguridad ciudadana están como representantes algunos ciudadanos, las cámaras, los presidentes barriales, la Policía Nacional, el Municipio...*”

⁷¹ Entrevista 4

⁷² Entrevista 1

4. TIC y seguridad ciudadana en el DMQ

El auge de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, TIC, está provocando en el mundo cambios sustanciales en la economía, en la sociedad y en la cultura. Este salto tecnológico, que ha permitido pasar de la revolución industrial a la revolución electrónica, ha contribuido a configurar la llamada Sociedad Global de la Información, en la cual la información que fluye a través de redes se ha convertido en el eje central para el desarrollo de varios ámbitos de la vida de las sociedades.

Los más entusiastas ven en las TIC la herramienta para la innovación empresarial en función de su competitividad y oferta de servicios, el instrumento del público consumidor para elegir en mejores condiciones bienes y servicios y la oportunidad de los ciudadanos para ejercer sus derechos y responsabilidades. ¿Cuánto de esto es viable en una sociedad como la del Ecuador, que al igual que la mayoría de países de América Latina, presenta, por un lado, un cuadro marginal en el desarrollo y acceso de TIC por parte de la mayoría de la población y, por otro, un *hueco semántico* tal cual plantea Martín Barbero, lo que significa “que las nuevas tecnologías, al no poder ser referidas a su contexto de producción, son consumidas desde un vacío, un hueco que la mayoría de estos países colman semantizando el nuevo objeto desde el lenguaje de la magia, de la religión u otros”⁷³.

El uso de las TIC en Ecuador aumenta sustancialmente. En los últimos años ha significado un cambio en los hábitos, especialmente comerciales, bancarios y comunicativos. El uso de tarjetas de crédito, la proliferación de cajeros automáticos, la banca en línea, el uso de teléfonos celulares es prueba de ello. Aunque el país se mantiene con una baja tasa de acceso a la Internet (hasta el 2002 la penetración estaba en el 3,27% de la población, lo que significaba 403.011 cibernautas, y había 93.738 cuentas de Internet, 95% personales y 5% corporativas⁷⁴, y según datos de un boletín

⁷³ Martín-Barbero, Jesús. 1987. *De los medios a las mediaciones*. Comunicación, cultura y hegemonía. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S. A. Citado por Uca Silva, Impacto social de las tecnologías de la información y comunicación en el espacio local, SUR centro de Estudios Sociales y Educación, Santiago de Chile.

⁷⁴ Informe de Actividades, CONATEL 2000 - 2002

electrónico de la Superintendencia de Telecomunicaciones del Ecuador, a julio de 2004 había 107.414 cuentas personales y 8.782 corporativas) su uso se va extendiendo, especialmente a través de cibercafés y, en menor medida, de telecentros.

Una nota del diario El Comercio de Quito, del 22 de febrero de 2004, decía:

Pulso Ecuador sostiene que el 33,3 por ciento de los hogares urbanos de renta mensual alta (mayor a 1500 dólares) reportó tener al menos una cuenta de Internet en el hogar, frente a 7,8 por ciento de los hogares de renta media y solo 0,5 por ciento de los hogares con ingresos menores a 450 dólares al mes (...) a noviembre pasado (2003) los hogares reportaron un gasto de 7,7 millones de dólares en servicios de Internet (...) Para el primer trimestre del año (2004), 56.000 familias manifestaron su intención de contratar Internet.

En la medida en que la inseguridad se sitúa hoy entre los temas de mayor importancia en la agenda de preocupaciones de la población y los gobiernos, las políticas públicas que busquen fortalecer la seguridad ciudadana a través de las TIC deben abordar su acceso y uso desde una perspectiva que fortalezca la ciudadanía. Si bien las TIC son herramientas tecnológicas, el uso de ninguna tecnología puede ser considerado inocuo.

Es notoria la despreocupación estatal por definir conceptualmente el uso de las TIC para la seguridad. Al respecto, en la “Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana”⁷⁵ solamente lo siguiente puede ser relacionado a TIC:

Un funcionamiento nacional unificado de hechos de violencia centralizado en una base de datos única; establecimiento de centros locales de recolección y sistematización de información sobre ciudades o provincias; establecimiento de nodos de recolección y sistematización de información sobre diferentes formas de violencia, en instituciones específicas; información sobre hechos de violencia sistematizada de manera mensual; difusión de estadísticas e informes del sistema de información, y red local de atención de emergencias; terminales de acopio de información que sirvan para el análisis...

En suma, con excepción de la última frase, “terminales de acopio de información que sirvan para el análisis”, cuyos resultados se plantean difundirlos por medios

⁷⁵ Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana. FLACSO, PNUD, Ministerio de Medio Ambiente. Ministerio de Gobierno y Policía. Abril de 1999.

tradicionales: televisión, prensa, radio o instituciones educativas, salta a la vista una deficiente perspectiva de utilización de las TIC.

Pero incluso sobre el uso de terminales informáticos para estos fines, Edison Palomeque⁷⁶ planteaba en 2002 que...

... hay problemas relacionados con la recolección, análisis y seguimiento de la información sobre seguridad ciudadana: no existe un espacio de comunicación institucional, falta actualizar y homogeneizar los criterios de recolección y análisis sobre la base de un enfoque de seguridad ciudadana. la sistematización de la información se realiza de manera parcial y puntual. lo que no permite establecer e implementar políticas preventivas, se advierte subregistro e inconsistencia de algunos datos, no hay un proceso de verificación de identidad de las personas que son o se encuentran detenidas, se observan deficiencias en el funcionamiento del sistema de información sobre violencia intrafamiliar, no se dispone de información actualizada sobre el maltrato a los niños, jóvenes y adultos mayores, se carece de información que permita detectar la percepción de la ciudadanía sobre las distintas violencias que la afectan, así como de un plan de difusión y consulta a la población, tanto para informarle de los resultados que se obtengan como para recibir sus comentarios y sugerencias.

Hay que advertir que lo expresado por Palomeque ha sido de alguna manera superado en la medida en que se instauró en el DMDQ el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, cuyo primer informe arrojó datos de enero a noviembre de 2003.

En materia de seguridad ciudadana, las nuevas tecnologías han beneficiado principalmente el mundo de lo privado. Hoy, las empresas privadas de seguridad que están en la vanguardia cuentan con sofisticados sistemas de alarma y conexión en red. Algunas empresas aseguradoras de automóviles solamente otorgan pólizas para vehículos de lujo siempre y cuando tengan sistemas de rastreo satelitales. En empresas comerciales y bancarias es común el uso de cámaras de televisión para la permanente vigilancia.

Sin considerar que las TIC sean el instrumento mágico que desate la participación ciudadana, su desarrollo vertiginoso y su apropiación por las poblaciones, fundamentalmente urbanas, pueden contribuir a un acercamiento entre las entidades del

⁷⁶ Palomeque, Edison. Op. Cit.

Estado y la población en la búsqueda de soluciones comunes y compartidas en el ámbito de la seguridad.

El uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación contribuyen a ampliar la seguridad ciudadana: *“las nuevas tecnologías en el ámbito táctico, como por ejemplo las cámaras, los ojos de águila, radios, walkie talkies, como mecanismos de mejor comunicación entre los diferentes actores del control de la delincuencia, contribuyen a que exista una rápida reacción en coordinación con la Policía y otras instituciones. Las tecnologías para integrar a los diferentes órganos de asistencia social y de emergencia son parte de la seguridad ciudadana, y si entramos en el campo de protección contra desastres, que es parte de seguridad ciudadana, los elemento tecnológicos son fundamentales. Si es que nosotros tuviéramos inteligencia en tiempo real, comunicaciones efectivas, transporte, movilización, agilidad y gestión efectiva, estaríamos logrando la mejor estrategia para controlar el avance de la delincuencia⁷⁷”*.

Las ventajas del uso de las nuevas tecnologías es que logran integrar diferentes actores y diferentes planes de seguridad ciudadana, manteniéndolos en constante comunicación. De esta forma, por ejemplo, se logra profesionalizar de mejor manera a los elementos policiales para que no actúen exclusivamente desde el plano represivo, sino también preventivo. A través del uso de estas tecnologías se logra *“una mejor zonificación del área, una presencia disuasoria de los elementos de seguridad, del orden y de la protección ciudadana, de las compañías de seguridad, de los diferentes componentes que están en el tema de la seguridad ciudadana, que se verían favorecidos por la comunicación, agilidad y conocimiento de estos temas⁷⁸”*.

Sin embargo, cabe preguntarse si el solo uso de estas tecnologías por sí mismo puede garantizar más seguridad para la ciudadanía. De hecho, estas tecnologías son objetos en manos de ciertos actores, privados o públicos, que tradicionalmente han controlado el

⁷⁷ Entrevista 4

⁷⁸ Idem

tema de la seguridad. Al contrario, la ciudadanía ha participado en menor proporción en el diseño y manejo de estas tecnologías y en los planes de seguridad.

Con respecto al potencial integrador de las nuevas tecnologías, *“la agilidad en el control que se tenga depende de cómo se organice tanto la sociedad como las instituciones y los órganos de control. Es decir, todos requieren de los mecanismos de las diferentes tecnologías de las que se dispone al momento, pero también es función de la tecnología la interconectividad de estos diferentes elementos y órganos. Por consiguiente no son compartimientos aislados. Tienen que estar interconectados para que haya una participación coordinada y haya una sinergia entre todos”⁷⁹*.

El grado de participación ciudadana se podría medir a través de *“una información efectiva, facilidad de las denuncias, agilidad en los trámites, de tal manera que la justicia no sea la única que tenga los propios procedimientos, agentes y elementos de ejecución para el tratamiento del problema. Esto reduciría al mínimo la contención de las denuncias por parte de la ciudadanía, que según las encuestas, es manifiesto que la ciudadanía no denuncia porque los trámites son engorrosos, demoran mucho, o porque no conoce a cabalidad cuáles son los procedimientos. Entonces los índices de victimización no resultan del todo exactos por este aspecto de la contención ciudadana”⁸⁰*.

El efecto del uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación no es neutral, por más que las tecnologías en sí mismas no representen una corriente represiva o preventiva. *“La tecnología es un instrumento, quienes manejan esos instrumentos son los estrategas de la seguridad ciudadana, y si tienen una actitud preventiva, puede esa tecnología tener énfasis en la prevención, antes que en la represión. Por consiguiente, los instrumentos no son los responsables de cómo se los utiliza, sino los estrategas que conciben la planificación. Por ejemplo, los ojos de águila están dando un ambiente de mayor confianza en la ciudadanía, sobre todo en los sectores donde están instalados,*

⁷⁹ Entrevista 4

⁸⁰ Idem

que es donde está más concentrada la población y hay más situaciones de riesgo en el trabajo, en el ambiente o en cualquier actividad diaria de los ciudadanos. Esto ya es un efecto positivo de la tecnología en sí, no obstante que está integrada con terminales en la Policía y dentro de diferentes procedimientos de un plan integral. El hecho de que se tenga mejor movilidad, mejor comunicación entre los miembros de la Policía y las patrullas, está indicando que hay mayor presencia en los lugares que son de mayor riesgo. Esta es la forma de prevenir y anticiparse al cometimiento del delito, antes que perseguir a los que han cometido un delito⁸¹”.

El concepto de seguridad ciudadana, si bien no se limita, como se ha dicho anteriormente, ni al control, ni a la represión, conlleva un elemento que en muchos casos puede arriesgar la integridad de los derechos ciudadanos: la relación entre vigilancia y privacidad. Una sociedad segura puede tender a convertirse en una sociedad de control, y en esta medida, el concepto de seguridad ciudadana que aquí se quiere promover entra en contradicción. El oficial de la Policía Metropolitana⁸², dice al respecto: *“Mire, yo me llevo de esto: lo público no es privado. Si usted instala una cámara y vigila lo público, lo público es de todos, y todos estamos sujetos a ser observados por quien quiera. Si yo salgo a la calle acá al frente y comienzo a caminar y patearle a alguien, todo el mundo está observando, entonces yo me llevo de ese tema: lo público no es privado. Pero si yo instalo una cámara para observarle al interior de su domicilio, ahí sí estoy invadiendo lo privado. Claro, eso ya es espionaje. Por eso le digo, el momento que pongo una cámara para vigilar el espacio público, para mí no se está invadiendo lo privado”.*

Sobre este punto *“pueden llegar a ser contradictorios (los conceptos de vigilancia y privacidad) en la medida en que no se respeten los derechos individuales, las libertades de los individuos por la seguridad. Entonces, la estrategia de la seguridad ciudadana y de los planificadores está en encontrar un punto de equilibrio entre el respeto de los derechos y libertades de los individuos y las necesidades de protección, de tal manera*

⁸¹ Entrevista 4

⁸² Entrevista 1

que no se vayan a afectar, a costa de la exageración de la seguridad, los derechos de los ciudadanos. Eso es lo que se está discutiendo en Estados Unidos, donde se están extralimitando las medidas de seguridad con el sacrificio de los derechos y libertades de los ciudadanos. Este tema tiene que ser discutido hasta que se logre un punto de equilibrio en el que la sociedad y los individuos acepten algo de sacrificio de su libertad en beneficio de la seguridad colectiva y común⁸³”.

Para el funcionario de la Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana⁸⁴ el tema es muy sensible. Informa que en Londres se están usando placas que se colocan en los sitios públicos vigilados y que le informan al ciudadano que está en una zona vigilada. *“Cuando usted trabaja con video vigilancia en sitios públicos tiene que considerar que la gente allí puede realizar cosas privadas. Por otro lado, en video vigilancia usted no sabe quien le está mirando, ahí también hay un asunto de derechos. Por eso las cámaras tienen que estar a la vista y no estar ocultas y hay que señalar, como en Londres, los sitios con video vigilancia”.* Por otra parte, piensa que *“hay que definir los niveles de seguridad y de tolerancia. La seguridad absoluta no existe, y la búsqueda obsesiva de niveles de seguridad absoluta es tan negativa como la inseguridad”.* Pone el siguiente ejemplo: *“La Mariscal tiene que vivir, de lo que se trata es de que La Mariscal viva con mejores niveles de seguridad... ¿Dónde está el límite de la seguridad colectiva frente a la seguridad individual? En la seguridad individual con derechos. Ese límite entre tolerancia y seguridad es el que hay que definir⁸⁵”.*

Sin embargo, las nuevas tecnologías son indispensables si se piensa en términos estratégicos de comunicación e inteligencia. A través del uso de altas tecnologías es posible para los organismos de control estar presentes en los momentos o ambientes de mayor riesgo. El satélite, las comunicaciones de alta velocidad y gran amplitud y sigilo logran reducir notablemente los actos delictivos en la medida en que permiten, ya sea a la Policía u a otra institución de seguridad, estar presente incluso antes del momento de

⁸³ Entrevista 4

⁸⁴ Entrevista 2

⁸⁵ Entrevista 2

la perpetración del delito. *“No hay que olvidar que la delincuencia es muy variada, puede llegar hasta el crimen organizado. De manera que, mientras manejemos en mejores condiciones los tiempos de reacción, el conocimiento y las bases de datos, tendremos gran ventaja. Es la primera medida contra el crimen organizado: una inteligencia oportuna, estratégica y anticipada⁸⁶”*.

Desde la perspectiva de la organización ciudadana, el uso de la Internet puede ser de gran ayuda, en el sentido de que la publicación abierta de información relacionada con la seguridad (bases de datos, etc.) puede actuar de manera preventiva. *“El Estado inclusive dispuso que todos los contratos públicos estén en la Internet. Eso es uso de tecnología para la prevención y para conocimiento y difusión de los procedimientos que se están llevando a cabo. Es decir, la tecnología es el mejor recurso que se tiene para todas las etapas, para todos los procedimientos, inclusive para la reinserción social vamos a tener necesidad de alta tecnología en el ámbito educativo, y lo mismo la justicia, si tiene bases de datos, si tiene mayor agilidad no tendría necesidad de incrementar tal cantidad de jueces, tendría los procesos automatizados⁸⁷”*.

Las siguientes son las tecnologías que actualmente se están usando para la seguridad ciudadana dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

4.1. La sirena

Es un sistema compuesto de pulsadores y bocinas individuales. Los pulsadores son colocados en la tienda del barrio, en algún poste, en un lugar público o en las casas de las familias que lo desean.

Cuando ocurre un evento que afecta la seguridad de algún vecino, el habitante de la casa o del barrio activa cualquiera de estos pulsadores y hace sonar una sirena

⁸⁶ Entrevista 4

⁸⁷ Entrevista 4

que da la alarma. En algunos barrios en donde han sido instaladas varias bocinas, al escucharse una de ellas, los demás vecinos activan las suyas, provocando una alarma general en el vecindario.

Las sirenas convocan a los habitantes a salir y defenderse del peligro, o defender a quien ha sido atacado.

Hay barrios, como el de Las Cuatro Esquinas de Churoloma, en el sector de Tumbaco, en donde, al decir de sus habitantes, por la sola acción de este sistema el nivel de robos domiciliarios y otro tipo de delitos ha bajado significativamente.

4.2. La alarma comunitaria

Es un instrumento tecnológico que permite dar una señal de alarma frente a un evento. La instalación de este sistema va más allá de la simple seguridad: *“El propósito nuestro es propiciar la organización ciudadana. El tema no es la alarma, es la organización comunitaria, por eso es que las administraciones zonales solamente cuando confirman que los barrios están organizados instalan las alarmas. Y la organización no es solo para la seguridad, sino también para otros asuntos, como las mingas, etc⁸⁸”*.

El oficial de la Policía Metropolitana coincide en el propósito organizativo que está detrás de este sistema: *“La alarma comunitaria tiene como base la organización del barrio. El barrio tiene que formar su directiva. Una vez que se organiza acude al Municipio, en cualquiera de las Administraciones Zonales y se inscribe como barrio organizado. Luego, el Municipio, conjuntamente con la Policía Comunitaria, procede a realizar un levantamiento de la cantidad de casas que hay en el barrio, establece costos e instala el sistema”*.

⁸⁸ Entrevista 2

Aproximadamente cuesta 1500 dólares instalar el sistema en 32 casas. El Municipio aporta con alrededor de 500 dólares y el resto se distribuye entre todas las 32 viviendas. Una vez instalado el sistema se da una capacitación al barrio por parte de la Policía, el Cuerpo de Bomberos y Primeros Auxilios.

El sistema incluye un cerebro, que es una central que recibe la alarma. Este cerebro se instala en el hogar de la persona nominada como jefe de seguridad del barrio. Con ese cerebro, esa persona sabrá en qué casa se produce una alarma. Cuando esto sucede, se hace una red de llamadas y se acude a la Policía Nacional.

En cada casa se instala uno o dos pulsadores. Generalmente se los pone en la cocina, en el dormitorio o en las puertas para que se activen cuando se abran indeseadamente. El número de pulsadores por casa depende de la economía de cada familia.

Las bocinas se ubican en número de 1, 2, 3, 4 ó más, en función de la distancia en que están conectadas.

“Hay un asalto, suena una alarma de una casa mediante la activación de un pulsador y suenan las demás alarmas. El jefe del barrio sabe de dónde viene la alarma, y se comunica con la Policía. Cada barrio tiene una Policía Comunitaria. La llamada es por teléfono. No hay ninguna conexión directa, aunque hay algunos barrios que están tratando de conectarse con el puesto de vigilancia⁸⁹”.

Hay alrededor de quinientos sistemas de alarmas en la actualidad instalados en barrios del DMDQ. Los sistemas de alarmas todavía no tienen una conexión en red con la Policía y otros órganos de seguridad. Sin embargo, cabe anotar que

⁸⁹ Entrevista 1

estos sistemas disponen de un MODEM que permite que una vez que se active la alarma, la llamada se conecte con una central de atención ciudadana que está en el Regimiento Quito. El sistema no está instalado todavía para que funcione de esta manera, pero que su funcionamiento es un asunto sencillo y poco costoso: *“Va a ser instalado próximamente, una vez que nosotros probemos que los equipos y la gente está más capacitada. Por el momento, cuando se activan las alarmas su señal se queda en el barrio y en el teléfono del PAI⁹⁰”*. Si no existe una capacitación previa para los usuarios hay el peligro de recibir en la central un torrente de llamadas de falsas alarmas. *“En este rato (en cuanto respecta a la Central Metropolitana 911) tenemos alrededor de 150 mil llamadas telefónicas mensuales que son falsas, de las 230 mil que se reciben en el mismo lapso. Si esto ocurre con el teléfono, con las alarmas sería una locura. Yo estimo que este año vamos a continuar con las pruebas y con el sistema que se conecta al vecindario y al PAI⁹¹”*.

En 2005, se pronostica que se contará con una sala donde van a estar instaladas computadoras conectadas a las alarmas, con un sistema digitalizado del mapa de Quito, con información de cada manzana, y que, cuando se produce una señal, ubica el sitio exacto. *“El Municipio tiene ya un sistema digitalizado, desarrollado para el tema del catastro, y eso es aplicable también a la tecnología de seguridad⁹²”*.

Uno de las personas entrevistadas tiene una experiencia propia en su barrio con la instalación del sistema de alarmas: *“Yo he organizado en mi barrio estas alarmas. Antes solo nos saludábamos, nos conocíamos de lejos con los vecinos y no pasaba de eso, ahora participamos más, tenemos una reunión una vez al mes en diferentes casas de cada vecino-usuario de la alarma comunitaria, vemos mejoras del barrio, se ha creado una mejor relación y hemos actuado muy bien. Son algunas acciones que ya hemos tenido. Por decirle un caso: un vecino vio*

⁹⁰ Entrevista 2

⁹¹ Entrevista 2

⁹² Entrevista 2

que abrían un local donde vendían parlantes. Timbró y salimos todos. Ese rato los ladrones huyeron y no robaron absolutamente nada, aunque estaban las puertas abiertas. Cuando los ladrones ven que el barrio está organizado, ya no roban. Es decir, es un persuasión que se hace⁹³”.

4.3. La Central Metropolitana de Atención Ciudadana

Es una central telefónica a la cual la ciudadanía puede llamar en caso de emergencias (números telefónicos 901, 911, 902). Como se señaló antes, están incorporadas a esta central Emergencias Médicas, la Policía Nacional y Bomberos.

Esa tecnología ha incorporado un sistema moderno de administración de riesgos. *“Nosotros tenemos la Central Nortel, que es una central telefónica que determina el “ANI”, o número telefónico desde el que se hace la llamada, y el “ALI”, que es la localización. Así, se puede conocer quien llama y desde dónde lo hace. Esto permitirá en un futuro muy próximo definir las prioridades y asignación de recursos, en función del conocimiento de los momentos de mayor incidencia de eventos. Si usted sabe que la menor incidencia es el martes en la tarde, el martes en la tarde reduce el número de efectivos de la Policía en la vigilancia. Si usted sabe que el viernes en la noche es más alto, y en qué zonas, usted asigna más personal a esas zonas. En este sentido, la tecnología apoya las operaciones de seguridad, produciendo información e inteligencia que permite optimizar el uso y la aplicación de los recursos de la Policía Nacional y de todos los recursos⁹⁴”.*

⁹³ Entrevista 1

⁹⁴ Entrevista 2

En una entrevista realizada a un funcionario de la Central Metropolitana de Atención Ciudadana, que nos permitió conocer las instalaciones y funcionamiento de la misma, recogimos los siguientes datos:

En la Central trabajan 250 personas. En el área de gestión de Incidencias, donde se reciben las llamadas existen 20 personas atendiendo casos de emergencia, 16 de Policía, 3 atienden las llamadas del 911 y 2 las realizadas a Bomberos (102). En la actualidad todas las llamadas se concentran en este lugar (Regimiento Quito, al finalizar la avenida Mariana de Jesús, frente al hospital Metropolitano), mientras que la Central que existía en el Itchimbía ha quedado para casos de emergencia.

Cada persona que atiende el área de Gestión de Incidencias cuenta con una computadora y un teléfono. La computadora está provista de un programa llamado Sistema de Gestión e Incidencias CAC 101, que fue desarrollado por la Dirección Nacional de Comunicación de la Policía Nacional. Este programa contiene un mapa digital y una guía telefónica digital, de tal manera que, apenas llega una llamada, se despliega en el monitor el historial de la llamada y se puede ubicar con exactitud el sitio donde se ha denunciado la emergencia.

“Realmente se ha requerido de un proceso extensivo e intensivo de capacitación. Manejar la Central Metropolitana con la tecnología incorporada, haber pasado de una central de radiopatrullas a una central de atención ciudadana tipo 911, que no es un número sino una metodología de atención, significa otra forma de atención donde hay que responder a todas las demandas. Ahi hay paramédicos, hay médicos, hay bomberos expertos, gente que puede atender una emergencia por el teléfono. Antes había sólo radiopatrullas con papelitos que registraban y pasaban al radio-operador para que enviara un patrullero a determinada zona. Hoy reciben la demanda de auxilio, cargan en el computador lo de incidencia, el monitor donde está el documento y el monitor donde está el mapa que le indica la zona donde se ha producido el riesgo,

entonces son tecnologías que exigen que la gente que trabaje ahí sea capacitada⁹⁵”.

Sobre los programas de auditoria, por ejemplo para saber si determinado elemento de la Policía recibió un mensaje y se demoró más de lo debido, no envió el reporte o cometió otro tipo de negligencia, sí los hay, *“pero aún no estamos aplicando en la totalidad. O sea, hay deficiencias que debemos admitir para encontrar los mecanismos para mejorar. Hay deficiencias todavía, pero es un gran paso el que hemos dado. La Policía ha admitido que tenemos limitaciones en el personal. Un policía que estuvo reclutado para estar en una esquina, hoy está manejando un equipo de alta tecnología. La Policía ha tenido que seleccionar entre sus hombres y mujeres lo mejor, los que reúnan los perfiles ideales para que pasen a ocupar los puestos en la Central, y no es sencillo. O sea, el trabajo de seis, ocho horas frente a un monitor, no es sencillo⁹⁶”.*

A fin de acercarnos a la comprensión que existe por parte de la Policía Nacional de esta moderna central que está manejando, entrevistamos a un oficial encargado de su funcionamiento. Nos interesaba conocer, sobre todo, la influencia que había tenido en la Policía la Corporación de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la comprensión sobre seguridad ciudadana. Igualmente, si existía alguna reflexión en torno al escogimiento de la tecnología y a su uso. También nos interesaba conocer el criterio de la Policía respecto de la alianza con el Municipio del DMQ. Esta es la entrevista transcrita:

¿Cómo ve usted la relación de la Corporación de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional?

La relación que existe entre la Corporación de Seguridad y la Policía Nacional es muy buena. Existe una coordinación en lo que tiene que ver con la distribución de los recursos y, más que todo, en el uso que se le da

⁹⁵ Entrevista 2

⁹⁶ Entrevista 2

a éstos. La Policía Nacional, al no tener todos los recursos económicos, ha hecho alianzas estratégicas, una de éstas con el Municipio. El Municipio, a su vez, ha designado a la Corporación para que el dinero que se recauda de la tasa de seguridad vaya a la Corporación y, a su vez, la Corporación nos facilite esos recursos económicos para nosotros, de acuerdo a las necesidades que tengamos, poder distribuirlos o poder invertirlos en seguridad.

¿Por qué ha tenido que darse esta relación, si constitucionalmente la seguridad corre por cuenta de la Policía Nacional?

Al no disponer de recursos no podemos quedarnos de brazos cruzados y efectivamente se busca las alianzas, y no solamente en la ciudad de Quito sino a nivel nacional existen estas relaciones para que conjuntamente los municipios y la PN podamos atender la seguridad en todo el país.

¿Usted observa que ha habido alguna ganancia en cuanto a reflexión sobre seguridad al darse esta relación con la Corporación y el Municipio?

Sí, con lo que nosotros estamos disponiendo nosotros estamos realizando un papel de prevención, entonces, efectivamente, la ganancia va en bien de la ciudadanía. Si no pudiéramos disponer de esos recursos, no habría esa ganancia que repercute directamente en la ciudadanía.

¿Encuentra diferencia entre seguridad ciudadana y seguridad pública?

Definitivamente estamos sometidos a cambios y la Policía Nacional debe estar acorde a esos cambios para poder brindar la seguridad. Antes no había la necesidad, talvez, de la tecnología de la cual usted dispone. Entonces, hay que estar acorde para poder satisfacer todas esas necesidades, dar la seguridad conforme van evolucionando los pueblos, entonces la seguridad ciudadana abarca todos estos puntos para nosotros poder brindar y en cada uno de los lugares dar esta protección y seguridad a la comunidad.

¿Con quiénes nomás están ustedes articulando alianzas para el tema de la seguridad?

Definitivamente con el Municipio. El Municipio tiene a su cargo bomberos y 911. Entonces aquí en la Central Metropolitana de Atención Ciudadana estamos trabajando en ese tipo de emergencias. Aquí receptamos todo tipo de emergencias que se dan de tipo policial, de tipo de emergencias médicas y de bomberos. Las llamadas que se dan al 101, 102 y 911 las receptamos acá. Anteriormente estábamos dispersos: 102 en otro lado, 911 en otro y la Policía acá. Entonces, se hizo esta relación

y actualmente estamos receptando todo este tipo de emergencias aquí en la Central.

¿Cómo comprenden ustedes la participación de la ciudadanía en este proceso de la seguridad?

Definitivamente es importante porque si no hay la participación de la ciudadanía nosotros no tendríamos esos ojos y oídos que necesitamos. La participación es fundamental. Hago referencia por ejemplo a las cámaras de video vigilancia. Efectivamente nosotros tenemos ahí el personal que está observando las 24 horas, monitoreando las 115 cámaras que más o menos están funcionando efectivamente. Pero, si es que no existe la colaboración ciudadana, en el sentido de denunciar lo que está aconteciendo (no se logra mayor cosa), entonces la ciudadanía se vuelve nuestra aliada para nosotros poder enfrentar a la delincuencia. Si no existe esta colaboración, nuestro trabajo no tendrá los frutos necesarios, no solo en el aspecto de video vigilancia sino cuando un ciudadano observa algún delito que se comete o alguna infracción y denuncia al 101, entonces nosotros estamos en capacidad de poder conocer y poder reaccionar ante un tipo de agresión o donde se produzca una infracción o delito.

¿Quién define qué tecnologías usar y cómo usarlas?

Las tecnologías son las que se están utilizando a nivel mundial, definitivamente. Entonces, nosotros vimos que eso es importante, eso es necesario y en torno a eso se hicieron los estudios, los análisis de qué es lo que se requería acá, o sea proyectándose hacia el futuro. Tomemos en consideración, por ejemplo, que anteriormente el 101 tenía líneas analógicas, que teníamos 7 teléfonos, que había que estar esperando para poder contestar y había muchos problemas en ese sentido. A partir de lo que estamos funcionando acá (en la Central Metropolitana de Atención Ciudadana), por ejemplo, el 101 usted espera unos 5 segundos y ya estamos contestando. Si es que existe en ocasiones algún problema es debido a la conexión, más no por los medios técnicos que nosotros disponemos actualmente. Entonces, se hace un estudio previo, se analiza y se ve qué es lo más importante y nos vamos por la obtención de esos recursos, de esos medios técnicos.

¿Cuándo usted dice nosotros tomamos tal decisión a quién se refiere?

Hablo como Policía y como Corporación. Diga usted, por ejemplo, estas tecnologías ya están siendo utilizadas en otros países de Europa y América Latina, como Colombia y Chile. Entonces se vio la necesidad de implementar esta tecnología para poder dar un mejor servicio a la comunidad. Se hicieron los estudios y se vio la necesidad de que eso

daba buen resultado, entonces, en coordinación con la Corporación se vio esa tecnología y se pensó en traerla para acá.

¿Respecto del uso, quién lo define? Porque usted puede considerar que se pueden cometer abusos a la privacidad ¿no?

En cuanto al uso, nosotros tenemos prácticamente funcionando las 24 horas del día. El personal que aquí labora tiene el respaldo de una grabación que más o menos dura por el lapso de 15 días. Ahora, en lo que se refiere a la ubicación de las cámaras, previo estudios y estadísticas de los lugares donde ha habido mayor incidencia delictiva, donde se presenta mayor aglomeración de gente, se han tomado en consideración para ubicarlas. Previo esos estudios se las ha ubicado y lógicamente están en la calle, en la vía pública, entonces está prácticamente grabando todo lo que acontece alrededor de la calle, de la vía pública.

¿Hay avisos de que hay cámaras en los sitios públicos?

Definitivamente existe el poste que les distingue pero, por motivo de seguridad talvez para gente que está al margen de la ley no se lo ha difundido. O sea, por seguridad. Lógicamente a quien no se dedica a delinquir poco o nada le preocupará de que exista una cámara en tal o cual lugar, pero para la delincuencia es si es importante para poder cubrirse de lo que tiene que hacer.

¿Usted no cree que exista el peligro de que toda esta tecnología usada para la seguridad se la use para un control tipo panóptico, donde todos podemos estar bajo vigilancia?

Definitivamente que no. Estamos hablando de seguridad y más que todo aquí se está poniendo en práctica el profesionalismo de la Policía Nacional. Nosotros estamos dando el uso correcto de los medios para que la ciudadanía tenga esa certeza, esa garantía, porque nosotros somos gente profesional que la utiliza para brindar seguridad a la ciudadanía, no se están utilizando con otros fines. Estamos abiertos igual cuando alguien necesita saber si algo ha sido grabado, cuando vienen personas se les ha dado las facilidades para cuando ellas han necesitado por algún incidente que han sufrido, chequeamos nosotros la información que existe y está abierta también al público cuando lo requiere. Lógicamente que si esto se necesita para trámites judiciales deberá haber la disposición del estamento legal o de la función judicial.

¿Usted considera que las tecnologías han ayudado a bajar el índice de delincuencia?

Definitivamente sí. Con el uso de las cámaras y con lo que dispone la Central Metropolitana de Atención Ciudadana ha sido un instrumento de gran ayuda. En lo que tiene que ver con las cámaras de video vigilancia esto sirve para prevenir. Por medio de las cámaras nosotros estamos sabiendo donde hay mayor índice de delitos y contravenciones, nos permite llevar un control o saber ubicar a vehículos y placas y si pertenecen o no a sus dueños, si están alteradas, controlamos por eso el robo de vehículos. Nos permite también saber a determinadas horas la incidencia de tráfico que existe en determinado lugar. O sea, más que todo es una labor. Entonces, si nosotros disponemos de la tecnología, definitivamente podemos estar mejor informados y dar un mejor servicio.

¿Cómo evalúa usted el software CAC-101?

Nos permite ejercer un mayor control. De acuerdo al lugar donde se ubica el incidente, da facilidades para que el operador pase la información a radio despacho, para ver qué disponibilidad tenemos de patrulleros, y se pueda enviar el patrullero que se requiera en el lugar. Pero esto es un proceso. Dentro de los patrulleros también se van a ubicar los GPS que nos permitirán saber donde están. No disponemos (de esa tecnología) actualmente, pero estamos en proceso para su adquisición para poder disponer mejor de los recursos. O sea, sobre todas las cosas, mantener un control, y sabiendo donde están (las motos y los patrulleros) nosotros poder distribuirlos de acuerdo al tipo de incidente y lugar donde se produce.

4.4. El sistema de video vigilancia

Se trata de las cámaras conocidas como “ojos de águila” que están siendo colocadas en exteriores (plazas y calles) del DMQ. Hasta febrero de 2004 estaban instaladas 128 cámaras, de las cuales, debido a que hubo que hacer reubicaciones, estaban en funcionamiento 98 (según información recibida en septiembre de 2004). Todas estas cámaras estaban situadas en Quito, no en los valles.

Los “ojos de águila” funcionan a través de un circuito cerrado de televisión (CCTV) conectado por línea telefónica de cobre o fibra óptica desde diferentes centrales. Se utilizan tres pares de teléfonos para cada cámara: para energía, para

señal de video y para señal de datos. De esta manera, se la puede monitorear; se puede utilizar el zoom para acercar, alejar o girar la imagen; se la puede *resetear* para que haga una determinada rutina (por ejemplo: se la puede dejar programada para que a determinada hora, todos los días, enfoque un sitio específico). En la Central metropolitana de Atención Ciudadana 3 personas atienden permanentemente 16 monitores que recogen las imágenes de las cámaras situadas en la ciudad.

La señal es grabada permanentemente. Cada grabación permanece guardada por 15 días. Con esto se tiene un gran volumen de información grabada en video en la central.

Las cámaras permiten vigilar las 24 horas zonas definidas o consideradas como sensibles, en un corredor que va desde Chillogallo en el sur, hasta Carcelén en el norte. En el Anexo 2 se encuentra información referida a la ubicación de estas cámaras. En febrero de 2004 se hizo en La Mariscal un plan parecido al del Centro Histórico, partiendo de un diagnóstico de todos los recursos con que cuentan distintas instituciones como Bomberos, 911, Policía Nacional, los PAI, las cámaras de la producción, Policía de la Embajada de los Estados Unidos y otras, a fin de graficarlos y poder asignar los medios necesarios para garantizar la seguridad en todo el sector. Para mayo de 2004 La Mariscal debía estar considerada área segura.

“En el área del Aeropuerto Mariscal Sucre la incidencia de la delincuencia por la presencia de cámaras ha bajado de 5 a 1. En el centro histórico de 5 a 2⁹⁷”.

Una vez que la persona que monitorea una cámara detecta un evento de inseguridad, avisa inmediatamente para que una de las 210 unidades de Policía Comunitaria (a febrero de 2004) que disponen de radio y motocicleta, se desplacen hasta el sitio indicado. Se trata de formar anillos. Primero el barrio,

⁹⁷ Entrevista 2

segundo la cámara de video vigilancia, y tercero el patrullaje para persuadir al delincuente.

En un futuro cercano, el sistema de “ojos de águila” va a ser flexibilizado. Para ello se va a contar con equipos móviles de cámaras que puedan ser usados en eventos que se realicen en el coliseo, en los estadios o en sitios públicos en donde se den concentraciones masivas de gente.

“La ubicación de las cámaras no es secreta porque la idea es disuadir para que no se cometa el delito, no pescar”⁹⁸.

Para evitar el robo o daño alevoso, estas cámaras tienen su propio sistema de seguridad.

4.5. Sistemas de cámaras internas en centros comerciales

El Municipio está empezando a instalar cámaras de vigilancia interna en los centros comerciales populares. A marzo de 2004 estaban instaladas en el Centro Comercial Montúfar, como proyecto piloto.

Las cámaras están conectadas y monitoreadas desde una central instalada en el mismo centro comercial. A futuro se desea poner un puesto de vigilancia de la Policía que se complemente con el dispositivo tecnológico.

4.6. Sistema de control de combustible

Un asunto muy grave es el mal uso que hacen ciertos elementos de la Policía del combustible de los vehículos a ellos asignados. Para evitar esto, se cuenta con un

⁹⁸ Idem

sistema de control de combustible, computarizado, que consiste en instalar un microchip en el tanque de combustible del patrullero. Lalama explica: *“Cuando usted coloca combustible, almacena la información en un computador sobre el kilometraje, el número del vehículo, y evita que se utilice mal el combustible, que se absorba el combustible y que se utilice en otras cosas. A ese sistema está incorporado más o menos el 80% de los patrulleros⁹⁹”*. Si no se ha impulsado este sistema para la totalidad de patrulleros es debido a que en el surtidor de combustible también debe existir cierto mecanismo específico y en la actualidad no todas las gasolineras lo disponen.

4.7. El GPS en el DMDQ

Próximamente se va a instalar el sistema GPS para monitorear a los vehículos de la Policía. *“Cada uno de los vehículos de la policía va a tener un GPS. Eso nos va a permitir localizarlos en el mapa digitalizado, Entonces, si se produce, por ejemplo, un evento en La Mariscal, y si se sabe exactamente dónde están las motos o patrulleros, se puede actuar inmediatamente. Por lo pronto vamos a iniciar con los patrulleros. Así se optimizan los recursos. Además, el sistema permite tener un control estricto de las frecuencias y rutinas de los patrulleros. Es más, se pueden estructurar fronteras virtuales, de manera que, al atravesar el vehículo esa frontera, el GPS avise a la central (por ejemplo: cuando un patrullero asignado a Calderón ha entrado a otro sector, como Guayllabamba). El sistema permite apagar el motor del vehículo que ha transgredido ese límite virtual a través de una orden computarizada. Así podemos controlar los recursos, se puede controlar las motos, las ambulancias, las estaciones de bomberos, las unidades de bomberos y los patrulleros y camionetas de la Policía Nacional¹⁰⁰”*.

⁹⁹ Entrevista 2

¹⁰⁰ Idem

(En el Anexo No. 4 que consta al final del presente capítulo hacemos una breve reseña de qué es y cómo funciona el GPS).

4.8. Internet: el próximo paso

Actualmente se está trabajando una página Web donde va a haber un espacio de diálogo con la comunidad. *“Como ya hay en otros países. Yo he visto en Caracas, Bogotá, Medellín, que cualquier ciudadano puede entrar y opinar sobre la Policía, sobre los patrulleros, sobre las cámaras¹⁰¹”*.

4.9. La página Web de la Policía Nacional

Como ya vimos anteriormente con el ejemplo del barrio Saavedra en Buenos Aires, Argentina, una página Web puede ser un instrumento de mucha ayuda para el enfrentamiento a la inseguridad. Si bien la Corporación de Seguridad y Convivencia Ciudadana no ha desplegado todavía la suya, existe la de la policía Nacional. Conviene, para los fines del presente trabajo, echarle un vistazo.

La Policía Nacional del Ecuador tiene una página Web cuyo URL es: www.policia-nacional.gov.ec. Pues bien, con el afán de analizar si este sitio Web contribuye en algo a la construcción de una responsabilidad ciudadana, nos propusimos hacerle un seguimiento.

Durante 15 días seguidos, desde el 24 de marzo hasta el 7 de abril de 2004, entramos en esta página y revisamos todos y cada uno de los links existentes. Éste es el análisis descriptivo y de contenidos que obtuvimos:

La página Web de la Policía Nacional consta de los siguientes elementos:

¹⁰¹ Entrevista 2

Una primera página, de inicio o entrada, en la que aparece:

- El escudo de la Policía Nacional, con flash.
- El lema: “Valor, Disciplina y Lealtad”.
- El nombre de la institución: “Policía Nacional”, con flash.
- “Visitante número”, que no permite conocer el número de visitas, pues el número aumenta en una unidad cada vez que una persona ingresa a la página y, además, por cada pulsación para entrar a cualquier servicio que ésta ofrece. Por tanto, refleja la suma de visitas más los servicios que cada usuario aplica.

A marzo 24 marcaba 20.906

A marzo 25 marcaba 21.104

A marzo 26 marcaba 21.293

A marzo 29 marcaba 21.571

A abril 7 marcaba 22.835

- Un link “Introducción” para entrar en la página (home) principal.

En 15 días hubo 1.929 entradas y aplicaciones a los distintos servicios de la página, lo que da como promedio 128,6 por día. Si consideramos que la población de Quito, en números redondos, es de 1'200.000 habitantes, el porcentaje diario de uso de esta página Web sería bastante inferior al 0.01 por ciento, que no tendría nada que ver con el 68 por ciento de la población estudiada por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana que, según el Informe No. 1, en junio de 2003 hablaba sobre los temas de delincuencia e inseguridad en el área urbana de Quito.

Tan baja tasa de uso de este recurso puede deberse a que no existe publicidad sobre este sitio URL, o, sobre todo, a su deficiente diseño, construcción y alimentación. Veamos:

Al pulsar en “Introducción” se ingresa a la “Home principal”, cuyo título es “Policía Nacional del Ecuador”. En ésta, aparece un cuerpo central de noticias bajo el título de “Avances Policiales” y 10 links al lado izquierdo que anuncian información institucional.

Desde miércoles 24 de marzo hasta el lunes 29 de marzo de 2004, en “Avances Policiales” (cuerpo central de la página) se leyeron estas cuatro noticias, sin variación:

1. “Los más buscados por la justicia”: es un link que al pulsarlo despliega otra página en la que consta el nombre, el alias y el motivo por el cual es buscada la persona. Aparecen 9 personas, con su respectiva fotografía. Al final, hay cuatro números telefónicos a los cuales se puede llamar dando información reservada. El usuario de la página puede preguntarse: ¿solo son nueve los más buscados?, ¿por qué éstos y no otros? ¿Los más buscados siempre son aquellos estereotipos del pobre, cholo o negro, mal encarado, de estratos económicos bajos como los que se muestran con las fotografías? La información genera desconfianza, más aún cuando luego de 15 días los nueve sujetos continúan inamovibles.

2. La segunda nota tiene en su lado izquierdo una fotografía del Comandante General de la Policía y dice lo siguiente:

Los problemas legales que provocaron la documentación incompleta y la falta de un representante legal de la Policía Nacional, a pesar de la urgencia que tiene por adquirirlas, señaló el Comandante General, Jorge Poveda Zúñiga.

Desvirtuó así, la afiliación de Industrias Militares Israelitas, vertidas en diario el TELÉGRAFO de Guayaquil, en le sentido de que “mantiene paralizada por 5 meses la adquisición de armas”.

A más de estar mal redactada, el cuerpo de toda la noticia es incomprendible a no ser que el lector esté informado por otros medios de lo que al respecto ocurría.

3. La tercera nota da una noción de seguridad ciudadana que tiene la institución:

Solo con policías honestos, y con una sociedad que los acepte, se logrará el combate a la corrupción, la delincuencia y se brindará seguridad ciudadana, lo que redundará en la disminución de los índices de violencia, inseguridad nacional y desarrollo del país, manifestó el Comandante General de Policía, con motivo del Sexagésimo Sexto Aniversario de Profesionalización de la Policía Nacional del Ecuador.

La Institución se ofrece como servicio a la sociedad y a la comunidad en general, para promover la igualdad de oportunidades, mediante un nuevo modelo de trabajo abierto a la trascendencia, creando un ambiente de fraternidad y amistad entre el uniformado y la comunidad, de apertura a todos, especialmente, a los más necesitados.

4. La cuarta nota da cuenta de la entrega de un helicóptero por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a la Policía, con declaraciones del Comandante General y del Alcalde de Quito.

Al leer las cuatro notas se percibe, en primer lugar, un afán de protagonismo de la máxima autoridad de la Policía, cuya fotografía es lo que más destaca en la página. El texto de la segunda nota, incomprendible como ya se ha dicho, es irrelevante. El mensaje principal es la fotografía a todo color del Comandante, que se refuerza por sus declaraciones en la tercera nota. En la cuarta nota hay dos protagonistas: el Alcalde y, otra vez, el Comandante General.

En 15 días no hubo ninguna alimentación. La página se mantuvo idéntica. Esto, obviamente, provoca deserción por parte del usuario. Al ingresar una vez, a

pesar de los errores de diseño que tiene la página, puede dejar una impresión no negativa. Al ingresar una segunda vez y observar que nada cambia, genera, cuando menos, desconfianza: ¿es solo una página Web de promoción?, ¿es una actividad más, como tantas que inicia la Policía, que quedan truncas inmediatamente?

Al pulsar cada uno de los 10 links del lado izquierdo, ocurre lo siguiente:

- “Nuestra institución”, se reingresa a la misma “Home principal”.
- “Dependencias policiales”, se reingresa a la misma “Home principal”.
- “Agenda Policial”, se reingresa a la misma “Home principal”.
- “Documentos y trámites”, se reingresa a la misma “Home principal”.
- “Información al día”, se reingresa a la misma “Home principal”.
- “Vehículos”, se reingresa a la misma “Home principal”.
- “Ayúdenos a encontrar”, se reingresa a la misma “Home principal”.
- “Consejos para su seguridad”. (Desarrollamos más adelante.)
- “Envíenos sus comentarios”. Activa una carta electrónica para enviar opiniones a: webmaster@policia-nacional.gov.ec
- “Home principal”, se reingresa a la misma “Home principal”.

De los 10 links, 8 no son otra cosa que la misma página, no llevan a ningún sitio distinto y provocan sentimiento de engaño. Si una persona interesada en adquirir un automóvil usado deseara tener información para no verse estafada por la compra de un vehículo robado e ingresara a esta página, en el link “Vehículos”, donde supuestamente debería existir información al respecto, se llevaría una gran decepción y, con seguridad, no volvería a acceder a este medio.

En el link “Consejos para su seguridad”, tenemos el siguiente “Temario” con sus respectivas entradas:

- “Reconozca una carta bomba”. Incluye 17 indicaciones de cómo reconocer una carta bomba, 5 de sus características típicas y 6 recomendaciones de qué hacer ante la sospecha de estar frente a una de éstas.
- Amenaza de Explosivos. Consta de 6 indicaciones para reconocer un paquete sospechoso, 6 recomendaciones de qué hacer frente a uno de ellos y de 7 medidas de seguridad.
- Abuso sexual. Sin contenidos.
- Consejos para viajar. Tiene 14 recomendaciones para cuando se va a salir de la ciudad y 8 más sobre seguridad en autobuses.
- Casos de secuestro. Plantea primeramente tres tipos de secuestros: de origen político, económico y por venganza. Contiene, además, 10 medidas de precaución, 10 recomendaciones para los familiares y 26 recomendaciones para las personas secuestradas.
- Compra de vehículos. Contiene 10 recomendaciones para la compra de vehículos usados.
- Circulación de moneda falsa, con 4 acciones legales y de pesquisa recomendadas para los ciudadanos estafados y 9 recomendaciones.
- Drogas sociales. Tiene una definición de lo que es “droga” y una identificación de lo que son las “drogas sociales”, los efectos físicos que provocan y los resultados (accidentes, suicidios, etc.)
- En cajero automáticos. Tiene 7 recomendaciones de seguridad cuando una persona va a sacar dinero.

- Medio ambiente. Tiene 19 recomendaciones, muchas de ellas tan generales como éstas: “No contamines los ríos o lagunas” o “No almacenar productos tóxicos”
- Hurtos y robos. Contiene 19 recomendaciones para una mayor seguridad en las calles.
- Seguridad en su domicilio. Tiene 13 recomendaciones generales, 10 para el ingreso al domicilio, 7 para la salida del domicilio y 10 normas generales de seguridad.
- Seguridad personal, con 7 recomendaciones referidas especialmente a transitar por sitios seguros.
- Seguridad con el vehículo. Tiene 22 recomendaciones generales, 37 para conducir y 22 para casos de asalto y robo.

Cada una de estas entradas termina con una leyenda que llama a denunciar a la Policía Nacional llamando a la Central de Radio Patrullas – 101.

La página Web de la Policía Nacional, finalmente tiene una “Galería de Imágenes”, donde constan fotografías del Comandante General y de anteriores Generales, y un link “FUNDEBIP” que lleva a un sitio con la foto de la presidenta de esta fundación destinada a impulsar acciones que favorezcan a niñas y niños, mujeres, adultos mayores y discapacitados.

Salvo el link “Consejos de Seguridad”, donde de manera muy general se entregan recomendaciones al usuario de la página, no se puede decir que es un sitio Web al cual una persona puede acudir para tener mayores posibilidades de

seguridad. Es más una página Web institucional, con remarcada promoción de las autoridades de la Policía.

La página, en ningún sitio, invita a la ciudadanía a adoptar una actitud participativa en el tema de la seguridad. En este sentido es un sitio construido con una mentalidad vertical y jerárquica que refuerza el viejo concepto de seguridad pública, tal como consta en la nota dos de “Avances Policiales”, en la cual el Comandante General señala que es la Policía honesta y aceptada la que logrará combatir a la corrupción y a la delincuencia y brindará seguridad ciudadana.

Por otra parte, la página Web de la Policía tiene defectos de construcción, por ejemplo: cuando se aplica el comando “Volver una página atrás”, se regresa a la primera página (de inicio o entrada), así no haya sido ésta la última página visitada, con lo cual es menester pulsar el link “Introducción” para entrar en la “Home principal”.

4.10. La seguridad privada

¿Hay relación entre el crecimiento de la inseguridad ciudadana en el mundo, y el debilitamiento del Estado – Nación, la globalización y las políticas privatizadoras?

El Estado se ve imposibilitado de enfrentar al crimen global organizado. Curbet¹⁰² considera que el Estado no solamente ha sido desbordado internacionalmente por las redes del crimen, sino que internamente se ha vuelto incapaz de enfrentar la situación:

¿No estarán los Estados perdiendo la batalla contra el crimen organizado global y, con ello, uno de los ingredientes esenciales de su soberanía y legitimidad: la capacidad de imponer la ley y el orden? (...) La vieja policía (...) atrapada en los esquemas mentales y organizativos de los antiguos estados nacionales, no encaja bien las nuevas reglas del juego global.

Ante esta situación, surge un fenómeno mundial, que deviene también del achicamiento del Estado y de las propuestas privatizadoras: la privatización de la seguridad. Según algunas propuestas que se desprendieron del Consenso de Washington, la casi totalidad de las actividades inherentes al Estado debían privatizarse, lo cual produjo un ambiente favorable para el crecimiento de los servicios públicos manejados desde el sector privado. Joseph Stiglitz se preguntaba después:

¿Deberían privatizarse las prisiones, los servicios sociales, o la fabricación de bombas atómicas (o de los ingredientes centrales de las bombas atómicas como el uranio altamente enriquecido) tal como han defendido algunos en los Estados Unidos?¹⁰³

La situación de algunos países de Europa nos hace ver una posible tendencia:

En algunos países europeos, los efectivos policiales dirigidos por compañías privadas ya igualan (es el caso de Dinamarca, Luxemburgo, Suecia o el Reino Unido) e incluso

¹⁰² Curbet, Jaume. *¿Crimen y castigo? La desmitificación de la Policía*. Gobernabilidad y Seguridad Sustentable No. 1 y 2. http://www.ii.gov.org/seguridad/?p=1_02

¹⁰³ Stiglitz, Joseph. *Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el Consenso Post - Washington*. Revista del CLAD Reforma y Democracia No. 12. Caracas, 1998.

superan a la fuerza pública (en Polonia y Hungría la proporción entre policías privados y públicos es de 2 a 1)¹⁰⁴.

En el Ecuador la seguridad privada inició en 1968, cuando vino la Wackenhut, una empresa con su casa matriz en Copenhague, a hacerse cargo de la seguridad de los funcionarios de la compañía petrolera Texaco. Ante el agravamiento de la inseguridad en los últimos años, un funcionario de Wackenhut del Ecuador¹⁰⁵ considera con que la privatización del servicio ha crecido debido a que la Policía no se encuentra en condiciones para asumir la seguridad de los ciudadanos:

“Se viene privatizando la seguridad sencillamente porque la Policía no ha cubierto las expectativas de la ciudadanía. Los índices de credibilidad de la Policía son extremadamente bajos. Esto hace que los empresarios y las instituciones tengan que recurrir a la seguridad privada, porque la Policía poco o nada ha podido hacer frente a estos casos, por cuestión presupuestaria, contingente reducido, porque se destina a la Policía a otras actividades que no son la seguridad (...) La seguridad privada se ha constituido en una ayuda y una tranquilidad. Las empresas legales, las que dan confianza, porque las otras, las que están al margen de la ley, las que no dan confianza, más bien son nocivas. Wackenhut es una empresa de élite en la seguridad privada, no únicamente por su nombre, ni por su trayectoria, sino porque entrega a sus clientes un servicio de altísima calidad con personal calificado, entrenado y seleccionado no únicamente para manejar armas de fuego sino también para manejar crisis, como tumultos, asaltos, robos, un sinnúmero de eventos para los que está preparado”.

Según el funcionario de Wackenhut, existen aproximadamente unas 500 empresas de seguridad, con una fuerza laboral de aproximadamente 60 mil hombres. *“Esto quiere decir que hay un número de efectivos mayor que el Ejército Nacional”.* Con un grave problema: *“desgraciadamente, por la propia inseguridad de los ciudadanos, este tipo de negocio ha proliferado a tal punto*

¹⁰⁴ Curbet, Jaime. Obra citada.

¹⁰⁵ Entrevista 5

que con el simple hecho de reunir tres, cuatro, cinco elementos, ponerles un uniforme, se constituyen en guardias de seguridad, y el servicio que dan estas empresas no es de los más confiable, porque en primer lugar no son legales, no tienen permisos de funcionamiento del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, no tienen la autorización de la Policía, y peor aún tienen permiso de tenencia de armas y permiso para portar armas”.

¿Qué función tiene la seguridad privada? La Wackenhut, explica el funcionario, “es una empresa que se dedica única y exclusivamente a dar seguridad, y de esta manera, nosotros poco o nada tenemos que ver con lo que es la seguridad ciudadana, principalmente porque no somos una fuerza represiva, sino una fuerza disuasiva. Los elementos represivos en el país están constituidos constitucionalmente a través de la Policía Nacional en lo que es la seguridad ciudadana interna y las Fuerzas armadas en lo que tiene que ver con la custodia del territorio nacional ecuatoriano. (...) El guardia de seguridad no es un elemento represivo, es un elemento disuasivo, que si bien es cierto, por la propia ley aprobada en el mes de junio del 2003, es un elemento que porta un arma, no lo puede hacer para reprimir a la delincuencia o a elementos nocivos de la sociedad. El arma se constituye en un elemento disuasivo, que únicamente será usado en el extremo del caso. Es decir, cuando esté en peligro su vida o la vida de las personas a quienes está custodiando. Se considera disuasivo exclusivamente por eso, porque no es una fuerza represiva. No puede tomar acción de detención o de juez de primera instancia como es la Policía Nacional”.

4.11. Las TIC en la seguridad privada

La seguridad privada es un servicio caro. Las empresas medianamente costosas cobran entre 800 y 1000 dólares mensuales. En función de las utilidades y de su capacidad de inversión, las empresas acceden en mayor o menor medida a controles por la vía tecnológica.

El representante de la Wackenhut afirma que utilizan tecnología de punta. Desde los asuntos más simples como el control de las guardianías: para ello, la empresa hace uso de un sistema de aproximación magnética que reemplaza a los relojes de marcación. Así determinan las rondas que los guardias deben hacer en determinadas instalaciones.

“En materia de conexión satelital contamos con el ‘cybertrack’, que funciona a través del GPS, con transmisión de datos a través de la plataforma celular en tiempo real, no queriendo decir que ésta es una señal celular. Nosotros no utilizamos el famoso medio de triangulación, sino elementos de satélite a través del GPS. La tecnología siempre tiene que ir de la mano con la seguridad, porque día a día la tecnología avanza. Nosotros estamos empleando una combinación entre la seguridad electrónica y la seguridad física. La seguridad electrónica está llena de componentes que podemos combinar con la seguridad física. Esto básicamente en lo que se refiere a circuitos cerrados de televisión, cercas eléctricas, detectores de movimientos, cercas virtuales (para extensiones que van más allá de los cien o de los doscientos metros, que funcionan con un haz de luz o de microonda que se transmite entre dos puntos determinados que, en el momento en que una persona pasa por esa onda, automáticamente se dispara una alarma virtual, que puede ser sonora o silenciosa) y otros sistemas”.

El funcionario piensa que la Internet es una herramienta tecnológica de gran utilidad en materia de seguridad. La empresa tiene la capacidad de mirar a través de la Internet lo que reporta el cybertrack, *“y también podemos ver, en tiempo real a través de la Internet, el circuito cerrado de televisión de cualquier empresario que se halle en cualquier parte del mundo”.*

Opina que la frontera entre vigilancia y privacidad, al hacer uso de TIC para la seguridad, está marcada por la aplicación dada. *“Se pierde un poco la privacidad cuando se ponen circuitos cerrados de televisión en áreas*

determinadas. Sin embargo, generalmente estos sistemas no se utilizan en residencias, sino más bien en instalaciones, en fábricas, en locales comerciales, en oficinas de mucha concurrencia donde hay que tener un mayor control, donde el robo es a diario, ahí funciona perfectamente. En residencias se usa poco, más bien para controles experimentales". Considera que la relación entre vigilancia y privacidad es complementaria y siempre se buscará mantener esta última.